



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Dn. Fernando Iteguas Valencia, vecino de esta
 Villa, como notorio Apoderado de Dn. Diego Mel-
 gares, y Purmarin Cavallero Maestrante de la
 N. de Ronda, domiciliado en Casaraca, ante
 Vn de la forma que mas haya lugar, salvo
 otros oportunos Remedios. Dijo: q. habiends
 se le ddo comision por este Ill. Ayuntamiento al
 expreso mi principal para que cuidase de la
 fabrica de nuevo Relox en esta Villa, y Redifi-
 cacion de su Torre, desempeñò con efecto su en-
 cargo tan cumplam. y a satisfaccion del Ay-
 untam. que dda la cuenta de gastos en ello
 ocasionados, y vna en el celebrado en veinte
 y uno de Julio del año pasado mil ochocientos
 y uno, resultando q. en solamente habia inver-
 tido la cantidad de mrs. q. se le tenia entre-
 gada a el intento, sino es que tambien habia
 supliido de su caudal hasta la suma de tresmil
 setecientos diez y nueve r. con diez y seis mrs.
 se acordo y convino con el mismo Dn. Diego Mel-
 gares, que se le habia de pasar en los tres
 años siguientes, y en tres iguales plazos, po-
 niendolos en la persona que deputare y entendi-